



# **I CICLO DE LECTURAS DRAMATIZADAS *SITE SPECIFIC* TEATRO DEL BOSQUE**

Con la intención de propiciar y favorecer a nuevos creadores escénicos, el Área de Artes Escénicas del Ayuntamiento de Móstoles y el Teatro del Bosque, convocan el I Ciclo de lecturas dramatizadas de piezas breves *site specific*; y abre una convocatoria para la elección de los textos teatrales y las propuestas escénicas que conformarán dicho ciclo.

## **REQUISITOS**

- Buscamos piezas breves de dramaturgos emergentes con una duración aproximada de 30/ 40 minutos para realizar un ciclo de lecturas dramatizadas. Dichas lecturas tendrán lugar en la cafetería del teatro por lo que la acción

dramática deberá ser posible en una cafetería. Además del texto, buscamos completar la convocatoria con la puesta en pie de dichos textos a través de la lectura dramatizada de los mismos. Para ello, cada propuesta de texto irá acompañada de un breve proyecto de puesta en escena. Buscamos equipos formados por dramaturgos/ as, directores/as e interpretes con capacidad para llevar a cabo la escritura, puesta en pie y representación de la pieza dramática en una lectura dramatizada.

- Se elegirán un total de tres proyectos a desarrollar. Los seleccionados, una vez comunicada su selección, deberán concluir el texto dramático de cara a la lectura dramatizada y realizar la puesta en escena de la misma.

- Los proyectos no podrán tener más de 5 integrantes contando con dramaturgo/a, director/a e intérpretes.
- Cada proyecto recibirá una bolsa económica de **500€** para la ayuda a la producción y como pago de la representación.
- Para poder recibir dicha bolsa, el/ los responsables del proyecto deben pertenecer o estar vinculados a una entidad jurídica que les permita emitir una factura al Ayuntamiento de Móstoles (Asociación Cultural, autónomos, empresas, entidades colaboradoras, etc.)
- Las propuestas deben incluir:
  1. **Datos de contacto: nombre y apellidos del responsable del responsable del proyecto, teléfono, e-mail.**

2. **Escaleta del texto en la que, de forma esquemática, se desarrolle la acción completa de la pieza.**
3. **Breve descripción de los personajes (si los hubiera).**
4. **Ejemplo de diálogo. Queremos hacernos una idea del ritmo y el tono que tendrán los diálogos. Máximo un folio.**
5. **Equipo de trabajo con una breve nota curricular de los componentes.**
6. **Aproximación a la idea de puesta en escena explicada brevemente en la que figuren requerimientos técnicos, de espacio, idea de movimiento, de acciones, etc.**
7. **Cualquier otra información tanto escrita como audiovisual que creáis necesaria para ayudarnos a conocer vuestro proyecto.**

- El envío de propuestas se puede hacer:

a) Por correo postal a:

**I CICLO DE LECTURAS DRAMATIZADAS**

TEATRO DEL BOSQUE

Avda. de Portugal 57. 28934 Móstoles,

Madrid

b) Por correo electrónico: (indicando en el asunto **I CICLO DE LECTURAS DRAMATIZADAS**)

[aescena@mostoles.es](mailto:aescena@mostoles.es)

[aescenamostoles@gmail.com](mailto:aescenamostoles@gmail.com)

- La recepción de propuestas concluirá el **11 de febrero de 2013.**
- En la semana del **12 al 15 de febrero** se comunicará cuáles son las propuestas seleccionadas y las fechas concretas asignadas a cada lectura dramatizada.

- La propuestas seleccionadas serán exhibidas en la cafetería del Teatro del Bosque dentro del I Ciclo de Lecturas Dramatizadas *site specific* que tendrá lugar el **12, 19 y 26 de abril de 2013**.
- La selección de los proyectos correrá a cargo del equipo de gestión y programación del área de artes escénicas del Ayuntamiento de Móstoles y se tendrá en cuenta tanto la calidad de la propuesta, su originalidad, su viabilidad, así como la adecuación de la misma a la línea de programación establecida para el teatro.
- Cualquier material inadecuado, dañino o calumnioso será rechazado.
- Todas las propuestas deben ser originales y no infringir los derechos de terceras partes.

- La presentación de propuestas supone, por parte de los creadores, la aceptación de los siguientes requisitos. En caso de que se detecten anomalías demostrables, el Área de Artes Escénicas del ayuntamiento de Móstoles, procederá al descarte de las propuestas afectadas.

---

\* Conforme al Art. 5 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos personales serán incorporados al fichero Espectadores del Teatro del Bosque y Teatro Villa de Móstoles, únicos destinatarios de la información, con la finalidad de gestionar el servicio contratado (entrada, abono, etc. ), así como el envío por cualquier medio de comunicación (mails, sms, correo, etc.), de nuestra programación escénica, noticias, promociones, fidelizaciones y realización de encuestas de opinión, consintiendo usted expresamente. En cualquier momento puede ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el Teatro del Bosque (Avd. de Portugal 57, 28934 Móstoles, Madrid) o en [malvarezc@mostoles.es](mailto:malvarezc@mostoles.es)